



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Profesionales
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0550-2014

30 DIC. 2014

Por medio del cual se hace un nombramiento provisional.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que, bajo la Secretaria General se haya vacante temporalmente el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 ocupado con derechos de carrera por la funcionaria DIAZ DUARTE DORIS HUGET CC. 40987394, a quien se le encargo en cargo con grado superior.

Que, revisada la planta de personal no se encontró personal de carrera que cumpla con los requisitos y competencias para ser encargado, según estudio y publicación de la Oficina de Talento Humano.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional mientras dure el encargo de la funcionaria DIAZ DUARTE DORIS HUGET, a la señora **VIOLETA GRECARD BENT** identificada con la CC 40987318, en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación 314-16 bajo la Secretaría General.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar.

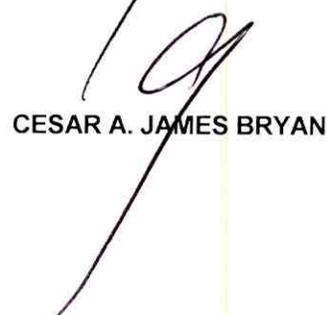
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 30 DIC. 2014

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica